

EDICTO

Nº Edicto: 9813

Carátula: A.S.M. C/ R.F.D. S/ DIVORCIO(f) (VIRTUAL)

Número de Expediente: Recep.:G-1SAO558-F2021

1ª Ins.:5920/2021

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 22/04/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 28/04/2022

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6078

Texto del edicto: La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N° 9, Secretaría N°1 a cargo del Dr. F. Daniel Gutiérrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, en autos "A.S.M. C/ R.F.D. S/ DIVORCIO(f) (VIRTUAL)", Expte 5920/2021, hace saber al Sr. FERNANDO DANIEL RIOS DNI. 29.015.757 del inicio de la presente demanda y cíteselo para que en el término de 17 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes que lo represente. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial de las provincias de Río Negro (Conf. Art. 2340 CCyC), y por un día en la página web del Poder Judicial, Ac. 14/18 del STJ. Hágase saber que la actora cuenta con beneficio de litigar sin gastos.-

Secretaría, 22 de abril de 2022.-